

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APPSOK TECHNOLOGY S.A.

En la ciudad de Cuenca a las 18:00 del día martes 19 de marzo de 2017 en la oficina ubicada en la calle Los Naranjos 1-72 y Av. de las Américas se reúnen los accionistas de la compañía APPSOK TECHNOLOGY S.A.

| NOMBRE | ACCIONES | PORCENTAJE |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
| María Gabriela Moscoso Amador | 380 | 38% |
| María Andrea Moscoso Amador | 290 | 29% |
| Juan Sebastián Moscoso Amador | 290 | 29% |
| María de Lourdes Amador Izquierdo | 40 | 4% |

Se constata la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que al estar presente el quórum legal, se reúnen con carácter de Junta General Universal.

Asiste también el comisario de la compañía el Sr. Juan Andres Peñafiel. Dirige la Junta el Presidente de la compañía Ing. Juan Sebastián Moscoso Amador, y actúa como secretario el Gerente Ing. Juan Esteban Crespo Mocosó.

Al tratarse de Junta General Universal, los señores accionistas aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016 y nombrar comisario para el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y pronunciarse sobre los balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Se deja expresa constancia de que en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónima, en Comandita por acciones y de Economía Mixta, los señores accionistas y el señor comisario de la compañía han sido notificados a su dirección de correo electrónico con el aviso de la convocatoria para esta junta.

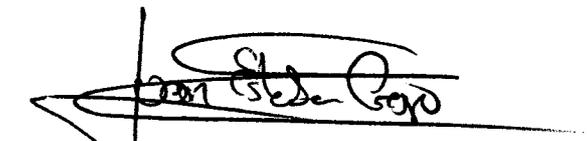
La Junta General pasa de inmediato a tratar los puntos del orden del día, adoptando las siguientes resoluciones:

1. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día y el Presidente dispone que el señor Gerente de lectura a su informe por el año 2016. El Ing. Juan Esteban Crespo Moscoso da lectura del informe el mismo que es aprobado por la totalidad de los accionistas. Se deja constancia de que el Ing. Juan Esteban Crespo Moscoso se abstiene de votar sobre su propio informe.
2. De la misma manera se trata el segundo punto del orden del día y el comisario de la compañía da lectura a su informe, el cual es aprobado por la totalidad de los accionistas, y ratificado con su nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2017.
3. Así mismo, se pasa a conocer el tercer punto del día y se da lectura por parte de la Gerencia a los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2016. Luego de varias deliberaciones la Junta aprueba en su totalidad.

Siendo las 20H00 y resueltos todos los puntos del orden del día, se da por terminada la Junta y firman los asistentes.



Juan Sebastián Moscoso Amador
SOCIO-PRESIDENTE



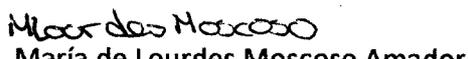
Juan Esteban Crespo Moscoso
GERENTE



María Gabriela Moscoso Amador
SOCIA



María Andrea Moscoso Amador
SOCIA



María de Lourdes Moscoso Amador
SOCIA